

*Yan*  
*Garcia*

*Fran*  
*Parras*

*Fran Rabell*

*Fran Rabell*

*el Interventor acetal.*

*Ramón Tarrig*

*el Secretario,*

*José M. Camacho*

*Nº 17*

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte y ocho de febrero de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya numero suficiente de miembros vocales para poder celebrarla, procede reunirme de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia dos de marzo, a la misma hora.

*El Alcalde.*

*el Secretario,*

*J. M. Camacho*

*Nº 18*

Sesión Ordinaria en Segunda Convocatoria Celebrada por la Comisión Municipal Permanente el dia 2 de marzo de 1962.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y diez minutos del dia dos de marzo de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde Don Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente con asistencia de los señores Titulares de Alcalde D. Francisco Vidal

Miralles, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. José Frau Bon, D. Juan Frau Tomás, D. donciso Frau Roselló, D. Guillermo Lluceda Meléndez, el tesorero de Fondos municipales, D. José María dapicente Paraiso y asistidos de mí, el infrascrito secretario acetal, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y once minutos, el Dr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2, 3 y 4

Seguidamente se acuerda aprobar tres proyectos y sus correspondientes presupuestos, confeccionados por el Perito Industrial municipal

se acuerda aprobar tres dientes presupuestarios, confeccionados por el Perito Industrial municipal  
proyectos y presupuestos res- según se detalla a continuación:

para alumbrado calle

2º - Obras reforma y modificación sistema alimentación instalacio-  
nistas Palmeras, Monse- nes alumbrado en calle Monseñor Palmeras, por un presupuesto total  
nro Mairata y contratar de 15.459'85 ptas., encargando las obras a "Electrilux" por 14.515'48 pesetas  
seis taburetes para Policía Honorarios Técnicos 515'32 ptas y 128'83 ptas gastos de locomoción.

Municipal.

3º - Obras instalación tres nuevos puntos de luz en calle Monseñor Mairata, por la cifra total de 2.425'94 ptas., encargando la obra a Elec- trica Pericas por la cantidad de 2.129'66 pesetas. Gastos de locomoción 19'01 y honorarios técnicos 277'77 ptas.

4º - Obras construcción seis taburetes para la Policía Municipal por la cifra total de 19.717'27 ptas., encargando la obra a Sinda de Ga- briel Coll por la cantidad de 11.616'35 ptas. Gastos de locomoción 101- ptas y honorarios técnicos, 2.000- ptas.

5

Seguidamente se acuerda aprobar cuatro propuestas para ad-

Se acuerda aprobar cu- quinieón y pago materiales para la Brigada de Electricistas de  
tre propuestas adquisición este Ayuntamiento:

y pago materiales Brigada  
Electricistas

A G. Carandini, 10 cajulas metálicas E. Convexe 36 y otros por  
valor de 8.943'- pesetas.

Al mismo por 4 aparatos completos A.G. 18 - As. y otros por va-  
lor de 9.672'- pesetas.

Al mismo por 7 globos A.G. 16 As. y otros por valor de 4.242'- ptas.

Al mismo por 5 cajulas metálicas E. Convexe. y otros por valor  
de 2.785'- pesetas

6

Seguidamente se acuerda aprobar seis propuestas para adqui-

Se aprueban seis propues- ncion y pago de diversos materiales para la Brigada de Iluminea-  
tas adquisición y pago

Pública:

A luministros Frau, media 350 m/m. llanta de goma y otros, por

valor de 240<sup>l</sup> ptas.

A.B. Antonio Far, 2 sacos cemento y otros, por valor de 145'50 ptas.

A.B. f. Gordiolas, tres carritos basura reforzados y otros por valor de 9.447<sup>l</sup> ptas.

A.B. f. Gordiolas, reparación cinco cubas, colocar tres cubas nuevas y otros por valor de 1.257<sup>l</sup> pesetas.

A Almacenes Rullán, 1 mazo, 5 Kg alambre y otros, por valor de 147'65 ptas.

A. Eléctrica Moderna, 36 elementos pila plana y otros, por valor de 483<sup>l</sup> pesetas. (Entregado en el Salón el Dr. Salvá)

Igualmente se acuerda el pago de las actividades desarrolladas por el personal de Gobierno y Policía durante el día 1 de febrero hasta el 15 de febrero pasado, segun se especifica a continuación:

A.B. Manuel Fiol Barceló 4.050<sup>l</sup> pesetas.

A.B. Margarita Quetglas Marinón, 1.135<sup>l</sup> ptas.

A.B. Antonio Vidal Thomas 750<sup>l</sup> ptas.

A.B. Manuel Teal Planas, 2.350<sup>l</sup> ptas.

El Total 8.175<sup>l</sup> ptas se abonará con cargo al Cap.I, artº I, Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

8, 9, 10, 11 y 12.

Igualmente se acuerda aprobar cinco proyectos y presupuestos elaborados por los técnicos municipales, sin que quede la aplicación de contribuciones especiales, encargándose directamente las obras en Plazaleta Puigdorila-José por autorizarlo así la legislación vigente que rige esta materia.

José y Manolo, Barrios del.

5º - Obras pavimentación asfáltica calle Son C.R., por presupuesto de 10.000 ptas. Con cargo al Cap.VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de Gastos, encargándose la obra a Don Bartolomé Balaguer Nadal (Urbanismo).

9º - Obras de pavimentación con hormigón asfáltico de la Plazaleta entre las calles de Puigdorila y José Sors y Manolo por la cifra total de 16.341'75 ptas., encargándose las obras al contratista Don Juan Perelló Cerdá.

Igualmente se acuerda notificar a Don Pedro Alcover Burieda la presente propuesta y además, la necesidad de cumplimiento de mis obligaciones en cuanto a urbanización, en el plazo de ocho días, teniendo en cuenta que de no realizarlo lo hará este Ayuntamiento.

tamiento, por razón de intereses públicos, con reserva de las acciones que correspondan a la Corporación para reponerse los gastos, en su contra, en la liquidación de la Reforma.

Adicionalmente se acuerda reservar la cantidad de 46.341'75 ptas., a los efectos indicados, de la consignación del Cap.VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de gastos de Urbanismo.

10º: Obras niego superficial asfáltico, tramo Camino dels Reis (2º tramo), por la cifra total de 93.566'55 ptas, encargándose las obras a Don Juan Perelló Cerdá.

Con cargo al Cap.VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de gastos de Urbanismo.

11º: Obras reparación pista patinaje rita en Pl. jinetes de Alcalá, por la cifra total de 17.123'48 pesetas, encargando las obras a Don Bartolomé Balaguer Nadal.

Con cargo al Cap.VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de gastos de Urbanismo.

13º: Obras adecentamiento Campo M. Deportes, en Son Malfit, por la cifra total de 90.483'35 pesetas, encargando las obras a D. Bartolomé Balaguer Nadal, con cargo al cargo al Cap.VI, artº I, Partida 27 del vigente Presupuesto de gastos de Urbanismo.

13 y 14  
Se acuerda aprobar dos liquidaciones correspondientes a obras realizadas, de pavimentación asfáltica de la calle Son Nicolau, Indisteria y Camino dels Reis, primer tramo, por presupuestos totales, respectivamente, de 41.461'83 ptas. y 96.728'13 ptas, a favor del contratista Don Juan Perelló Cerdá, con cargo al Cap.VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto de gastos de Urbanismo.

15, 16 y 17  
Se acuerda devolución hecha el Acta de Recepción Definitiva de las obras, sin que se haya presentado reclamación alguna, y se han cumplimentado todos los requisitos exigibles para estos casos, se acuerda la devolución de las siguientes fianzas:

a Don Bartolomé Balaguer Nadal, 5.762'81 pesetas, obras calle Fertilizadora.

a Don Antoni Peregrin Navarro, 8.003'24 pesetas, por obras en calle Bolero.

a Don Bartolomé Balaguer Nadal, 9.795'28 pesetas, por obras en

calle Ferrer de Pallarés.

18 y 19.

Seguidamente se acuerda abonar al Colegio Oficial de Farmacéuticos. Se acuerda pago recetas S. M. F. de esta Capital, el importe de las recetas servidas al S.M. Farmacéutico a Funcionarios y Beneficiarios Municipales a funcionarios de este Ayuntamiento y Beneficencia Municipal durante octubre y noviembre y septiembre, octubre y noviembre respectivamente, por las cantidades de:

S.M.F a Funcionarios: 351.764'80 pesetas.

A Beneficencia Municipal: 86.849'19 pesetas.

Todo ello con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 179 del vigente Presupuesto de Gastos de este Ayuntamiento.

20

Seguidamente se acuerda encargar a Casa María Aguilé, la reparación de entonques, mangos, grifos y otros en las viviendas Municipales de los Pafal y Tiradores, por un importe total de pesetas 1494'- ptas.

21 y 22.

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de los de acuerdo adquisición siguientes materiales para Viviendas Municipales y Casa de Socorro y pago materiales vivienda de este Ayuntamiento:

y Casa de Socorro

21.- A Casa Mosaicos Mallorca, baldosas, cemento portland y otros por valor de 3.216'49 pesetas.

22.- A Casa Antonio Zanoguera González, costar cinco piezas gase; 58 carretes esparadrapo, 2.500 vendas, y otros, por valor total de 13.045'60

23

Seguidamente se acuerda encargar a la Casa Tamayol, de acuerdo encargar instalación de dos extractores en las telación extractores en oficinas de la Intervención Municipal, con sus correspondientes accesorios y mano de obra por un importe total de 2.478'90 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 132 del vigente presupuesto de gastos.

24

Seguidamente se acuerda la adquisición y pago de 30 m<sup>2</sup> de acuerdo adquisición y tela plástica a la Casa Materiales para Edificaciones S.A. con destino a la azotea de esta Casa Consistorial, por el valor total de 2.420'- ptas. abonandose con cargo al Cap. 2, artº II, Partida 143 del vigente presupuesto de gastos.

25

Seguidamente, con arreglo a lo previsto en la Ordenanza de acuerdo aprobación de Municipal, artº 13 de Beneficencia, de Beneficencia, se acuerda aprobar el Padrón correspondiente a 1962, toda vez que no se ha formulado reclamación alguna contra las listas expuestas al público.

26.

Se acuerda renovación de la Federación de Alimentación en la planta principal de la Casa Federación C. Consistorial (Intervención, Caja, Recaudación y Admón. de arbitrios y gastos y Policía) que asciende a 12.459'92 ptas, desglosadas en 10.879'67 ptas por ejecución material y beneficio industrial, 2.000' ptas por honorarios facultativos y 90'25 por gastos de locomoción, encargándose por concurso directo a la Casa Tamplor y abonándose con cargo al Cap. 2, Artº II, Partida 122 del vigente presupuesto de gastos.

27.

Se acuerda conceder los permisos para obras a particulares, que se relacionan a continuación:

1º.- A D. Pedro Bestard, construir planta baja y piso según planos que acompañan en solar nro en calle 310.

2º.- D. Gabriel Calafell Ordinas, construir planta baja según planos que acompañan en solar nro en calle Flecha Gari Mateu.

3º.- D. Rafael Vives Mesquida, construir edificio de planta baja y cuatro pisos según planos que acompañan en solar nro en calle General Pícaro.

4º.- D. Bartolomé Mayol Tomás, construir planta baja según planos que acompañan en solar nro en calle 164.

5º.- D. José Moro Perello, construir edificio de planta baja y piso según planos que acompañan en solar nro en calle Armador Talenti.

6º.- D. Miguel Fullana Nadal, construir planta baja según planos que acompañan en solar nro en calle Doctor Grau.

7º.- D. Miguel Ferrasa Lliteras, construir garaje según planos que acompañan en solar nro en calle Almes s/n.

8º.- D. Rafael Capó Ramis, construir edificio planta baja y cuatro pisos según planos que acompañan en solar nro en calle Mariano Cañals.

9º.- D. Miguel Castelló Solà, construir planta baja y cuatro pisos según planos que acompañan en solar nro en calle Berenguer de Bonanova.

10º.- D. Juan Bonet Riera y D. Francisco Gual Bonet, construir edificio de planta baja y dos pisos según planos que acompañan en solar nro c/ Regalo.

11º.- D. Juan Casals Tomás, construir edificio de nueve plantas según planos que acompañan en solar nro en calle Cataluña.

12º.- D. Antonio Riera Rayo, adición de tres pisos según planos que acompañan en planta baja nro en calle Arribiaga Asparago nº 113.

13º.- Dña Carmen Ripoll Felin, efectuar obras de reforma según planos que

acompañada en finca sita en calle de Manuel Guasp nº 18.

14º - fia Juana Valenciano, adición de un piso segun planos que acompañan en planta baja sita en calle 20 f.

15º - fia María Miró Ponsas, blanquear la fachada de la finca sita en calle San Ignacio angular a Santa Florentina.

16º - D. Gabriel Bisanzos Oliver, alicatar un tramo de pared, revoque y embaldosar y blanquear la fachada en local sito en calle Pizá nº 6.

17º - D. Bartolomé Torrus Rammis, cambiar puerta de madera por una de hierro arrollable en cochera en finca sita en c/ Flecha Felipe Crespi 51

18º - D. Francisco Gorras Massot, reparar el revoque de la fachada y cambiar puertas en finca sita en calle 25 nº 13.

19º - Rafael Caldentey Prohens, alicatar paredes de la cocina y construir cielos rasos en finca sita en calle Fidels nº 6-3º.

1º - D. Catalina Ferratjans San Juan, arreglar pavimento de la cochera y adecentar paredes interiores en finca sita en calle Hermanos Barberà 35

2º - D. Renato Viader Sitges, construir acera con baldosas de cerámica en finca sita en calle Aragón 772, 776.

3º - D. Magíus Fullana Moll, corregir faltas en cielos rasos y embaldosar en el piso 2º de la finca sita en calle Santo Miquel nº 5.

4º - A D. Bartolomé Pous Coll, reparar la escalera, ventanas y puertas de la finca sita en carretera de Palma a Manacor Km 4 (Carr Crec).

5º - fia María Rigo Munnas, blanquear la fachada de la finca sita en calle Cabrera 15-84 y 86.

6º - D. Agustín Estarellas Baenaosar, reparar cobertizo y desague en patio de la finca sita en calle Archidiáquque L. Salvador nº 43.

7º - D. Antonio Torrus Font, regularizar el permiso de construcción de la finca en calle Francisco Martí Mora, angular con largento d'índia Major.

8º - D. Francisco Jiménez Martínez, reparar un cielo raso y embaldosar una habitación en finca sita en Paseo Generalísimo Franco 58.

9º - fia Catalina y fia Victoria Garau Pérez, embaldosar local, construir cielo raso y arreglar bajos de la fachada en finca sita en Pl. San Antoni nº 33.

10º - D. Andrés Bestard Hlabrés, alicatar paredes del cuarto de baño, colocar banera, water, hacer zanja interior y colocar en ella cisterna en finca sita en calle Juan Mestres nº 91.

11º - fia María Ferrer Parets, colocar tres puertas de hierro arrollable, construir cielos rasos y embaldosar en finca sita en c/ Calvo Sotelo nº 123.

- 13º.- D. Bernardo Matas Castell, revoque y enlucido de la fachada de la finca sita en calle Capitan Costill nº 247.
- 13º.- D. Francisco Morro Reigues, colocar toldo de lona arrollable segun croquis que acompaña en finca sita en calle Boloña nº 24.
- 14º.- T. Juan Calafatols, blanquear la fachada de la finca sita en Plaza Obispo Berenguer de Palau.
- 15º.- D. Pedro Raus Flusá, construir acera con baldosas de cuadreula acondicionando a beneficio en finca sita en Plaza España 84.
- 16º.- D. Miguel Vallespir Torreus, revoque y enlucido de dos tabiques y enbaldosar una habitación en finca sita en calle Infanta.
- 17º.- D. Juan Armengol Zaragoza, revoque y enlucido de paredes interiores y enbaldosar habitación en bajos de la finca Pl. Port nº 21.
- 18º.- Dña María Ribas de Piña, construir dos cielos rasos y arreglar cuarto de baño, cambiar rosetas y lavabo en finca sita en c/ Beata Catalina Hornos nº 5-1º.
- 19º.- D. Antoni Andreu Lanchez, cambiar enbaldosado del terrado y construir cielos rasos en finca sita en calle Francisco Ferrer nº 4.
- 20º.- D. José Piña Pomar, revoque y blanquear la fachada en finca sita en calle San Miguel nº 59.
- 21º.- D. Jaume Albertí Pous, construir cámara frigorífica en finca sita en calle Fausto Morell nº 80.
- 22º.- D. Andrés Vidal Bonafé, quitar enbaldosado del terrado y descorchar paredes en finca sita en calle Joaquim nº Bover nº 14.
- 23º.- D. Josep Perelló Mas, revoque de la fachada, decoración local y cambiar tabiques en finca sita en calle Norte nº H3.
- 24º.- D. Pedro Juan Bribolini, cambiar puerta por maza de hierro y revocar el muelo en finca sita en calle Soler nº 23 y 25.
- 25º.- D. José Rivero Bellarús, reparar faltas en cielos rasos y reparar desperfectos en enbaldosado de una habitación de la finca c/ Misión nº 14.
- 26º.- A Superiora de la Cara de Familia, restaurar el tejado y adecentar la fachada en finca sita en calle Piedad nº 15.
- 27º.- D. Juan Palomares Ramos, revoque y enlucido de las paredes de la galería, enbaldosar la misma, colocar rosetas y alicatar baño en finca sita en calle Ferrer de Pallarés nº 124.
- 28º.- Dña Catalina Ripoll de Zarría, reponer enbaldosado en finca sita c/ Conquistadores nº 19.
- 29º.- D. Juan Matas Mantorral, enbaldosar varias dependencias

reducido de tabiques y reconstrucción de algunos cielos rasos en finca nita en calle Bosque nº 12.

30.- D. Román Piña Fuster, revoque y blanques de una pared del terrado en finca nita en calle Victoria nº 6.

31º.- gta Anita Rosa Porel, reparar una terraza, tapar grietas y blancos de las fachadas de la finca nita en calle Reyes nº 11.

32º.- gta María Miralles Oliver, embaldosar la acera y revoque de la fachada en finca nita en calle Antillón nº 237.

33º.- gta Ángela Piñà Fuster, prórroga del permiso de construcción de finca en calle Juan Alcover.

34º.- D. Jorge Esteva Palmer, prórroga del permiso de construcción de finca en calle Matadero angular a Dr. Felius.

35º.- D. Magíus Mousserat Pasqual, arreglo de muretados, goteras y blancos y arreglo de la cocina en calle Conejera nº 33.

36º.- D. Josepso Perelló Más, efectuar movimiento de tierras y reparación de vigas tabiques en finca nita c/ Norte nº 43.

37º.- gta Pilar Claverina Roig, remover la fachada de la finca nita en calle San Miguel nº 10H.

38º.- gta Catalina Doménech Maqueres, cambiar Marcos y puerta en varias ventanas en finca nita c/ Ramon Servera Moya nº 14B.

39º.- D. Juan Mateu Sila, reparar el tejado y construir varios cielos rasos en finca nita en calle San Felio nº 2.

40º.- D. Rafael Nadal Estañellas, cambiar embaldosado y pintar la fachada de la finca nita en calle Arabi nº 16.

41º.- gta Raquel Torres Cladera, reparar goteras del terrado y tapar grietas en finca de la Plaza de la Reyna nº 9.

42.- D. Juan Palmer Fiol, forrar la fachada con granito y construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca c/ Mercedarios nº 12.

43º.- D. Antonio Híjaras Aulet, reparar la cocina, embaldosado, cambiar bancos cocina y reparar pared de cerca del solar en finca nita c/ Brotad nº 5.

44º.- gta Margarita Molina Torres, cambiar techo letoso y pintar la fachada de los finca nita en Plaza Asistencia Palmeana nº 9.

45º.- D. Jaime Bibiloni Verd, prórroga del permiso de construcción de finca en calle Mariano Aguiló.

46 D. Edmee - M.P. Francois de Hagenauers, efectuar movimientos de tierra y excavación en interior del solar nito en Ctra. Vinal de Genova a Pala

pt., angular a Francisco Vidal.

47º.- D. Rafael Oliver, construir la acera con baldosas de cuadrícula agujereada a beneficio, en finca sita en c/ Archidiácono L. Salvador nº 334.

48º.- Dña María de los Mercedes Hernández García, revoque y culicido de varios tabiques y construir valla protectora en local de La Cuda, Jaume III nº 52.

49º.- D. Guillermo Borrás Salvi, forrar la fachada de marmol y cambiar escaparates segun croquis que acompaña en finca c/ Pauiente Muñet nº 106.

50º.- D. Lorenzo Nicolau Alomar, blanquear la fachada de la finca sita en Paseo Ca'n Curt angular a Capitan Vila.

28

Igualmente se acuerda conceder los siguientes permisos para obras idem, idem, idem en Zona a particulares en Zona Levante:

1º.- D. José Alemany Cucuca, construir planta baja segun planos que acompaña en solar situado en calle sin nombre angular a Son Flexas.

2º.- D. Martín y D. Sebastián Rigo Estela, construir edificio de tres plantas segun planos presentados en solar situado en calle Mariano Aiquiló.

3º.- D. Agustín Estarellas Vicent, construir edificio de dos plantas segun planos que acompaña en solar situado en calle Trasimeno angular calle 192.

4º.- D. José Martínez Moreno, construir edificio de tres plantas segun planos que acompaña en solar situado en calle Trafalgar (angular a calle 192).

5º.- D. Miguel Martínez Morf. construir edificio de dos plantas segun planos que acompaña en solar situado en calle Dido. (Arenal).

6º.- Dña María Muñet Jordi, adición de un piso segun planos que acompaña en planta baja sita en calle Camas.

7º.- D. Juan Muñet Oliver, adición de un tercer piso segun planos que acompaña en finca sita en calle Berlín.

8º.- Dña Catalina Pujol Pujol, efectuar obras de reforma y ampliación en edificio situado en calle Virgilio.

9º.- A Conde Walter Augenbrin, construir obras de reforma en planta baja, segun planos que acompaña en finca sita en calle Delfín nº 36.

10º.- D. Francisco Roman Faber, efectuar obras de reforma segun planos que acompaña en finca sita en carretera del Arenal Km 8'4.

11º.- D. Gabriel Balle Pastor, efectuar movimiento de tierras en solar situado en calle Horacio.

12º.- D. Damian Servera Oliver, culicido la fachada de la finca sita en Avenida Nacional nº 146 y 148 angular c/ Jibosa.

13º.- D. Miguel Jaume Bosch, cambiar puertas de madera en portal

de entrada en solar nro en Pares del Borne nro 10 (Molinar).

14º: - D. Juan Guasp. Cerdá, reparar la fachada en finca c/ Milan nro 4

15º: - D. Juan Ferrerjans Roquera, enlucir la fachada, movimiento de tierra y hacer pavimento del patio en finca sita en avenida Nacional nro 35

16º: - Señor Antonia Ramírez Briboni, reparación de cuartos de baños en finca sita en calle Tebether nro 11

17º: - D. Antonio Fuster Fortesa, enlucir fachada, reparar pavimento y pisos en finca sita en calle Tebether angular a carretera Arcud.

18º: - D. Juan Coll Monserrat, enbaldosar cuatro habitaciones de la finca sita en calle Milan nro 43

29

Sequidamente se acuerda autorizar al Servicio Municipalizado de Aguas, idem, ideu autorizada de Aguas y Alcantarillado, para que pueda proceder a la apertura de 5MAYA para apertura de las siguientes saijas:

saijas.

En calles de Gabriel Carbonell 112; Berlin nro 36; calle 219 nro 3; San Jaime nro 25; Santa Lluisa de Marillac nro 28; Santa Lluisa de Marillac Nadalet nro 65; Olvidonera 35 mts; Cambras 30 mts; Ordosal 66 mts; Aregrón 33 mts; Font y Monteros; Arco Iris nro 26; calle 128 nro 9, calle "0" Bon Rigo; Villagarcía de Arroza; Pérez Galdós nro 29; Guasp nro 58; Paraje Sinesienciente Mulet nro 105; Marques de la Torre nro 41; Avenida Argentina esquina p/ W. Goethe nro 15; Capitan Cortés nro 80; Avenida Nacional esquina Berlin, 2a vía nro 10; Calle 52 nro 9; Colomer nro 45; Santa Rita nro 11; Botella nro 1.

Una vez reparado el pavimento en regla, se dará cuenta al Negociado de Obras a efectos de inspección por el facultativo municipal correspondiente.

30

Sequidamente se acuerda autorizar a la Compañía de Gas y Electricidad idem, idem, idem a gas y electricidad S.R. para la apertura de las siguientes saijas:

Electricidad para idem idem

En calles de Arco Iris, 128 mts; calle 208 de 300 mts; letra J. 320 mts; Pasenal Ribot 368 mts; calle 219, 280 mts; calle 289, 128 mts; Capitan Clav. Alay 292 mts; largento Fibras Adrover 308 mts; largento Illeta Mora 360 mts; letra J. 368 mts; calle 304, 252 mts; Francisco Martí Mora 64 mts; calle 290, 64 mts; calle 304, 40 mts; Capitan Vila nro 61, 7 mts; Pedro Descollas y Net esquina Pareladas 7 mts; Furio nro 3, 3 mts; Benito Pons nro 47, 13 mts; Antillón nro 171, 7 mts.

Una vez reparado el pavimento en regla se dará cuenta al Negociado de Obras a efectos de inspección por el facultativo

municipal correspondiente.

31, 32, 33 y 34

Seguidamente se acuerda conceder cuatro bonificaciones por con-

Se acuerda conceder cuatro bonificaciones por continuación:

bonificaciones por continuación de aceras, según se detalla a continuación:

A D. Juan Juarne Canals, 315'10 pesetas, frente edificio nro en calle Francisco Martí Mora 95.

A D. Juan Gómez Pas, 315'10 pesetas, frente edificio nro en calle Francisco Martí Mora, 97-99.

A D. Anselmo García Suárez, 315'10 pesetas, frente edificio nro en calle Francisco Martí Mora, 101.

A D. Jaime Alemany Ruscañat, 2.470'42 pesetas, frente edificio nro en calle General Riera nº 176.

35, 36 y 37

Acto seguido se acuerda conceder las siguientes ayudas de orden

Se acuerda conceder tres ayudas económicas:

35º - - 3.000- pesetas a Congregación Madres Desamparados de San José de la Montaña.

36º - - 5.000- pesetas a Sección Deportiva San Felipe.

37º - - 50.000- pesetas a Don Antonio Pous Ilado, como Presidente de la Sociedad Ópera de Mallorca.

38

Seguidamente se acuerda conceder un premio de 10.000- pesetas

Se acuerda concesión pre- para la Exposición Nacional de Bellas Artes, que se celebrará en Ma-  
nus Exposición Nacional año la próxima primavera, significándose que la dotación se ha-  
de Bellas Artes.  
rá efectiva una vez que la obra premiada sea entregada a este Ayun-  
tamiento.

Todo ello con cargo al Cap. 2., artº II, Partida 204 del vigente  
Presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

39

Acto seguido se acuerda aprobar los gastos efectuados con moti-

Se acuerda aprobar li- vo de los actos organizados durante la Fiesta de la Reconquista, in-  
quidación gastos "Fiesta portantes 9.364'20 pesetas, que se abonarán con cargo al Cap. 2. artº  
Reconquista". II, Partida 197 del vigente Presupuesto de gastos de este Ayuntamiento.

40

Seguidamente se acuerda autorizar las obras que se dirán, en dos

Se acuerda autorizar puestos de venta ubicados en el Mercado de Santa Catalina:  
obras en dos puestos venta

A Dña Anita Berga Muñoz, Puestos nº 1. y 2, obras de construcción

Mercado S. Catalina.

con armadura de hierro de una cubierta de plástico.

A Dña Francisca Pous Sabater, puesto nº 34: obras de sustitución de

la actual mesa mostrador de madera por otra de maquostería.

Los gastos correrán a cuenta de las peticionarias y cuando el

Ayuntamiento así lo exija deberán dejar los puestos a su estado inicial.

41

Ideas, ideas, ideas en Uller- para que penda, en el puesto de venta 13-14, del Mercado del Olivar, na-  
cado del Olivar. lizar las obras de quitar la piedra mostrador y la pared que sostiene la  
misma, reemplazandola por unas bancas metálicas o de madera.

los gastos correrán de mi cuenta y deberá dejar los puestos en el estado inicial, cuando el Ayuntamiento así lo exija.

42

Se acuerda conceder con: "Esta Autoridad de Alcaldía que annuncie la Presidencia de la Comisión de Hacienda, ha corregido los acuerdos adoptados por la Comisión de

2º) La Dirección de Alcaldía que annuncie la Presidencia de la Comisión de Hacienda, ha considerado los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el dia 16 del mes en curso, a propuesta de los Dres. Presidentes de Urbanismo y Obras, y que se refieren a satisfacer a los Auxiliares Administrativos Dres. Salomón Mora, Palmer Palmer y Nebot Oliver, la cantidad de 9.916'66 ptas a cada uno, que es la diferencia entre los sueldos de Oficial Técnico Administrativo y el de Auxiliar, y tomando como base, además de la diferencia mencionada, los conceptos de pagas extraordinarias y 35% de Residencia y como compensación por haber desempeñado tales funcionarios los cometidos propios de Oficiales a satisfacción de las mencionadas Presidencias, durante el pasado año de 1961, y con cargo a la partida 31 del Capítulo I, artº I, concepto I del Presupuesto en euros.

Esta Presidencia estima muy plausible el que se proponen y se  
pensen servicios prestados, cuando se dan los casos de que funcionario  
que ostentan la categoría de auxiliares de plantilla realicen funcio-  
narios propios de Oficiales, y niemys que los interesados, acredita-  
formación, una conducta y un cumplimiento a satisfacción de sus  
respectivos jefes y superiores. Un caso análogo se plantea en la De-  
pendencia de la Intervención, donde no existe ningún oficial admi-  
nistrativo, y la Auxiliar de Plantilla, Dña. María Isabel Labrador,  
que lleva mas de 14 años de servicios a la Corporación y ostenta  
título universitario, realiza unas funciones auténticamente de Oficial  
a plena satisfacción de los Sres. Interventor y Vice-interventor, que han  
rido consultados a este efecto, y mereciendo la estima y confianza  
de sus compañeros de Dependencia y de esta Presidencia, que ha po-  
dido aguillatar y conocer su conducta y su labor en sus frecuentes  
visitas y contactos con la dependencia mencionada.

Por estas consideraciones, me permito proponer a la Comisión Municipal Permanente el que el mencionado acuerdo del dia 16 del corriente mes se aplique íntegramente a la Sra. María Isabel Olrados Pascual, concediéndole la misma suma de 9.916'66 ptas, en la que van calculados la diferencia de monto entre Auxiliares y Oficiales, las dos pagas extraordinarias y el 25% de residencia, y a satisfacer con cargo al Cap. I. Artº I, Concepto I, Partida 20, del vigente Presupuesto Ordinario de gastos de esta Ilma. Corporación.

Celebraniamos muy de veras el que pudieran repetirse entre el personal Municipal casos análogos como el presente y anterior, pues se trata de premiar méritos y servicios, compensar esfuerzos, y que puedan servir de estímulos para todos los demás. - Palma de Mallorca, a 24 de Febrero de 1962. - El Secretario de Alcalde Presidente de la Comisión de Hacienda - Guillermo Sureda. - Rubricado"

Igualmente se da cuenta de un informe emitido por la Secretaría General que dice:

"En relación con los números 43, 45 y 46 del Orden del Día, la Secretaría reproduce el informe emitido en la sesión de dia 16 de febrero último, del siguiente tenor:

1º. Considero acreedores a las Sras. María Isabel Olrados y Ana Muriel Fernández Baimo y a los Dres. D. Antonio Esteban Ferrer, D. Eduardo Fernández Planas y D. Juan Fiol Viñet, de una gratificación especial por los servicios que han prestado y vienen prestando con capacidad y voluntad que impone a su condición de Auxiliares Administrativos.

2º. Entiende, sin embargo, que la propuesta de compensación económica equivalente al percibo de unas diferencias de haber entre el cargo de Auxiliar Administrativo y el de Técnicos-Administrativo, con estimación del 25% de residencia y pagas extraordinarias, puede sentar un precedente que llevarse a la Corporación en adelante, a consecuencias iguales en su aplicación, no perfectamente armonizadas con una visión de conjunto del Reglamento de Funcionarios.

Considero que podría producirse el desempeño interino de plazas de superior categoría dentro de las propias escalas. Así, de Oficial a Suboficial; de este a jefe; o la comisión especial, sin relación con las escalas

en puestos fuera de las mismas, mas no la sujeción de puestos superiores en escalas distintas. Por ejemplo: Un Practicante a un Médico; un Asistente a un Arquitecto; un Auxiliar a un Técnico - Administrativo.

De igual modo no quiere decir que no pueda ser eficaz y más completa la función de cualquiera de ellos por sus condiciones personales de capacidad.

Para estos casos están las soluciones reglamentarias previstas en el artº 37 del Reglamento de Funcionarios, en forma de gratificación por trabajos especiales o de mayor responsabilidad, que puede conceder la Comisión Municipal Permanente dando cuenta al Pleno.

3º.- "El carácter retroactivo, en la forma que se propone, puede dar lugar a la estimación de un procedente, en otros casos que en su día pudieran presentarse, ya que, según la visión de esta Secretaría, no se trataría de diferencias de maldos, que no podrían alterarse, y si solamente de gratificar servicios excepcionales." V.E. no obstante resolvérá - Palma 1 de marzo de 1962. El secretario acel. Bartolomé - Bosch. - Rubricado."

Se acuerda aprobar el dictamen transcurto.

43.

Igualmente se acuerda aprobar el dictamen que se inserta a

Se aprueba liquidación continuación:

Obras prolongación alcan-  
tillado sanitario calle 6 de diciembre del pasado año, acuerdo llevar a cabo las obras de prolon-  
Alférez Gralla Ilado

"Exmo. Sr. El Exmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el dia  
20 de diciembre del pasado año, acordó llevar a cabo las obras de prolon-  
gación de la red de alcantarillado sanitario en la calle Alférez Gralla  
Ilado, satisfaciendo el 50% del importe de dichas obras con cargo a la  
Partida nº 363, artº I, Cap VI, del entonces vigente Presupuesto Municipal  
de gastos, hoy Resultados del mismo.

Dadas a cabo dichas obras el br. Jefe Ingeniero Municipal, ha pre-  
cedido a librar la adjunta certificación y liquidación de la obra ejecu-  
tada, la cual se eleva a 8.663'16 ptas y cuyo 50% que corresponde satis-  
facer a la Exma. Corporación, son 4.331'58 ptas.

Respecto cuanto antecede, esta Tesorería de Alcaldía tiene el honor  
de elevar a V.E. el presente escrito y adjunta liquidación y proponerle su  
aprobación de la misma, así como el pago a este servicio de  
las justificadas 4.331'58 ptas, con cargo a la indicada Partida.

Este es el parecer del Jefe de Alcaldía que considera, no obstante  
que corresponde costumbre, acordará lo que mejor estime oportuno. - Palma

de Mallorca, 19 de febrero de 1962. - Juan Sastre. Rubricado"

4.5

Se acuerda denegar la petición formulada por ~~la~~  
Margarita Mayans Esteban, Viuda del que fué Oficial destinado de este  
Corporación, Don Gabriel Foster Valenti, solicitando una ayuda econó-  
mica por considerar insuficiente la pensión que percibe como viuda  
del fallecido citado, por no ser revisables las pensiones, según mani-  
fiesta la Mutualidad Nacional de Previsión y debe estarse a lo que  
en su día se determina con carácter general.

4.5

Acto seguido se da lectura al dictamen que a continuación

se acuerda conceder con se transcribe:

"Vista la resolución de la Alcaldía, de que pasaron a estudio  
de la Comisión Especial de Personal, las instancias suscitadas por los  
Auxiliares Administrativos Don Antonio Esteban Ferrer y ~~la~~ <sup>doña</sup> Ana  
Luisa Fernández Bañudo, en las que solicitan les sea concedida una  
diferencia de sueldo entre el que perciben y el de Oficial Técnico  
Administrativo, toda vez que las funciones que realizan en el apartado de Personal, consideran son de superior categoría a la que contem-  
plan.

Estudiadas las mencionadas instancias por la Comisión Espe-  
cial de Personal y constando a la misma que, efectivamente, las  
funciones que realizan los citados Auxiliares Administrativos, en  
el Apartado de Personal, son superiores a las de simple Auxiliar,  
y considerando por tanto que son acreedores a que se les abone la  
diferencia de sueldo que solicitan, la cual asciende a 7000'- ptas.  
de sueldo base y la de 8.916'16, por pagas extraordinarias y resi-  
dencia.

Del Fisiente de Alcalde Presidente de la Comisión Especial de  
Personal, tiene el honor de proponer a la Exma. Comisión Munici-  
pal Permanente acuerde satisfacer a los Auxiliares Administrati-  
vos destinados al Apartado de Personal D. Antonio Esteban Ferrer  
~~y~~ <sup>doña</sup> Ana Luisa Fernández Bañudo, la cantidad de 9.916'16 ptas  
a cada uno de ellos, en concepto de diferencia de sueldo, pagas  
extraordinarias y residencia, entre el que perciben y el de Oficial  
Técnico Administrativo, en igualdad de condiciones a lo que  
se concedió por acuerdo de la propia Comisión Municipal Perma-  
nente en fecha 16 de febrero corriente, para otros tres Auxiliares.

Administrativos - V.E. no obstante, resolverá lo que estime procedente.  
Palma de Mallorca, 23 febrero de 1962. - El Hc. de Alcalde Presidente de  
la Comisión Especial de Personal. - José Frau. - Rubricado"

Por la Secretaría se hace constar se reproduce el informe emitido con referencia al dictamen nº H2.

Se acuerda aprobar el dictamen transcurto.

46

Igualmente se procede a dar lectura al dictamen nº 46 que dice

idem; idem; idem; idem así:

a otros funcionarios.

"Exmo Sr.: La carencia absoluta de Oficiales Administrativos en Secretaría, hace que los Auxiliares Administrativos D. Eduardo Fernández Planas y D. Juan Fiol Vich, se vean obligados a ejercer funciones superiores a su categoría, por lo que es de justicia y a tenor de lo establecido en el artº 41º-4º y 78-7º del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, los Tenientes de Alcalde que suscriben se honran en proponer a V.F. acuerde:

Satisfacer a D. Eduardo Fernández Planas y a D. Juan Fiol Vich, Auxiliares Administrativos de este Exmo Ayuntamiento, afectos a Secretaría, la diferencia entre su haber de Auxiliar al de Oficial Administrativo durante el finido ejercicio de 1961, por habértenido necesidad de ejercer funciones superiores a su categoría y que representa un total de 9.916'66 pesetas a cada uno de ellos.

En caso de merecer la aprobación la presente propuesta el gasto total de 19.833'32 pesetas, sea satisfecho con cargo a la cuantía del Cap. I, Artº I, Partida 30, del vigente Presupuesto de Gastos.

Dicha cantidad, comprende la diferencia de media por los conceptos antes mencionados, la diferencia de pagas extraordinarias reglamentarias y la del 25% por residencia.

Este es el parecer de los Tenientes de Alcalde que suscriben V.F. no obstante y como siempre, acordará lo que estime más aceptado y justo. - Palma de Mallorca a 24 de febrero de 1962.  
Juan Frau, Guillermo Irueda - Rubricados"

Por la Secretaría se reproduce el informe emitido con relación a los dictámenes números H2 y H3.

Se acuerda aprobar el dictamen transcurto.

Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan a

la acuerdo nombramiento continución:

47

definitivo ordenanza inter- "de Secretaria general, se honra su proposición a la Comisión Municipale de Bellver. pal Permanente acuerdo el nombramiento definitivo para el cargo de ordenanza interprete de Bellver de esta Corporación, a D. Bartolomé Bosch Nadal, de conformidad con las Bases de la Convocatoria".

48

48. Igualmente se acuerda admitir a los siguientes aspirantes para  
se acuerda admitir y optar al Concurso - Oposición para cubrir una vacante de Delincuente  
causas a oposición para de este Ayuntamiento:

Editorial plan Delineante. B. Bernardo Horrach Salom, S. Juan Subirats Fernández, S. José Antón-

• Bernardo Horrach Salom, Dr. Juan Subirats Fernández, Dr. José Antonio Saburit Viladim, Dr. Antonio Lluch Llull, y Dr. Bernardo Catañy Ri-  
go, y excluir al aspirante Dr. Carlos Giménez Carbonell, por no cum-  
plir los requisitos establecidos en la Base 4º de la Convocatoria.

49

4.9 Seguidamente se acuerda personarse en el recurso intersticto. Se acuerda personarse por el doctor Pasqual Gamundi, ante el Tribunal Provincial de los recursos interstictos por Contencioso Administrativo, de esta Capital, contra Decreto de la Alcaldía, fecha 16 de febrero de 1961, reprimiendo la utilización como cuadra del local n° 23 de la calle Cabrera. (Intra Sr. Sastre).

De este acuerdo deberá darse cuenta al Ayuntamiento Pleno.

50

50 Seguidamente se acuerda aprobar las propuestas que se insertan  
Se acuerda aprobar ns- a continuación:

"Al objeto de poder celebrar los Campeonatos de España de Hó-  
rita en Pl. D. Berenguer el 25 de Septiembre, y sobre patines y Patinaje Artístico en la pista de la Plaza del Obis-  
po Berenguer de Palou, durante Fiestas pro Berenguer de Palou, se precisarán las reparaciones que se aymutan

de Primavera, en el escrito que se acompaña - copia del original - aparte de la conveniencia de cercar dicha cancha, al objeto de control de entrada y evitar la posible avalancha de personas que a no dudar darian al traste con el césped que la circunda.

Se ha presentado a este Comité Ejecutivo una propuesta verbal, que podria convertirse en un caso en definitiva, para correr por cuenta del solicitante dicha pista corriendo en este caso de su cargo los gastos necesarios para las reparaciones que se detallan en el escrito adjunto, siempre que se le autorizara para utilizar dichos vallados con fines publicitarios.

Creyendo el Comité que suscribir de interés la propuesta citada, con fecha de ayer, acordó elevar a S.E. este escrito con la súplica de que se digne acordar sea facultado este Comité para suscribir en su caso el contrato que procediere con el proponeante

para el cercado provisional de la pista mencionada - I.E. no obstante re-  
solvérá - Palma a 27 de febrero de 1962. - Por el Comité Ejecutivo Fiestas Bi-  
anuales - Francisco Salva - Rubricado"

51

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan.  
Se acuerda aprobar cuentas, continuación:

Alcaldía: Una del Rdo. Sr. Jorge Arnyols, por honorarios de la fiesta de la  
Conquista en la Catedral 2.115'50; otra del mismo, por honorarios de la  
fiesta de San Sebastián 2.148'-; Una de Joaquina Coda, una placa de plata  
con inscripción (Miguel Alcover, proclamación Hijo adoptivo) 2.879'-; otra  
del mismo troquel y 50 insignias metal (Alcaldes de Barrio) 2.600'-; Una  
del Hotel Bahía Palace, almuñerzo ofrecido con motivo entrega insignia  
Alcalde de Barrio, 5.050'-; Una de Garage Vidal, por servicio de tres coches  
450'-; Total 15.237'50 ptas.

Urgenciaia

En este estado, no habiendo mas asuntos en el Orden del Día  
para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes  
por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto, con  
se aprueba proyecto y pre- fisionado por el Arquitecto Municipal Sr. Vaquer, relativo a las obras  
impuestas obras pavimentación de pavimentación asfáltica de la calle Juan Crespi, cuyo presupuesto  
calle Juan Crespi. Total se eleva a 185.736'49 pesetas.

Dichas obras se realizarán mediante el sistema de subasta  
pública concediéndose un plazo de ocho días para que se formu-  
len, en su caso, reclamaciones por los que se crean afectados,  
contra el pliego de condiciones que ha de regir dicha subasta, de-  
clarándose no procede la aplicación de contribuciones especiales.

El gasto señalado se abonará con cargo al Cap VI, Art I, Par-  
tida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

II

Ideu, idem, idem, idem, idem  
calle Reyes Católicos.

Seguidamente se acuerda aprobar el proyecto y presupuesto de-  
bido por el Arquitecto Sr. Vaquer, relativo a las obras de pav-  
imentación asfáltica de la calle Reyes Católicos, entre Plaza Teniente  
Coronel Frailes y la de Aragón, por un presupuesto total de  
563.290'43 pesetas.

Dichas obras se formalizarán mediante subasta pública  
concediéndose un plazo de ocho días para que los que se crean  
afectados, puedan presentar las oportunas reclamaciones, contra  
el pliego de condiciones que ha de regir dicha subasta, declaran-

dose no procede la aplicación de contribuciones especiales.

El gasto señalado se abonará con cargo al Cap. VI, artº I, Partida 25 del vigente Presupuesto Especial de Gastos de Urbanismo.

III

Seguidamente se acuerda conceder una compensación económica.

Se acuerda conceder como recompensa económica a D. Antonio Palou de Lomasema, importante seis mil pesetas a D. Antonio Palou de Lomasema y Mir, por los trabajos de redacción de actas de reuniones, comunicaciones, etc. revisión de partes a la Delegación Provincial de Sindicatos, en lo que afecta al jurado de Empresa de este Exmo. Ayuntamiento.

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. I, artº I, Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

IV

Seguidamente se acuerda conceder una compensación económica.

Se acuerda idem, idem en importe seis mil pesetas a D. Constantino Rebollada Sinaga, por los trabajos administrativos de la Comisión de Ayuda Familiar de este Exmo. Ayuntamiento.

IV

Dicho gasto se abonará con cargo al Cap. I, artº I, Partida 20 del vigente Presupuesto de Gastos.

V

Seguidamente se acuerda aprobar las cuentas que se relacionan a continuación:

Se acuerda aprobar las siguientes cuentas:

Alcaldía: Un cargo de la Caja General de Baleares por la parte proporcional de la cena celebrada en el Hotel Nixe, en homenaje del Contralmirante Dempsey, jefe del 2º Grupo Amphibios de la VI Flota Americana 1.087'35; Una del Hotel Bahía Palace, por almuerzo ofrecido en honor de los Alcaldes de Barrio, festividad de San Sebastián, 5.050';-

VI

Seguidamente se acuerda ratificar la disposición de la Alcaldía.

Se acuerda ratificar dicha disposición, relativa a autorizar el desplazamiento del Arquitecto jefe Sr. García-Ruiz, a la Península, para gestionar diversos asuntos de orden municipal.

Por la Alcaldía se da cuenta han excusado su asistencia los señores Colom y Ramis.

Y en este estado, no habiendo más asuntos para ser tratados, ni que ninguno de los señores asistentes al acto, quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente, siendo la hora diez y siete y cuarenta minutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes al acto de todo lo cual certifico. - El Alcalde,

Fran Kaderlik

Hortensia I. 275

Fran Borr  
X

Fran Kaderlik

Fran Borrillo.

Lunes  
X

Fran Borrillo  
X

Yorkie

El Interventor.

Officiale

El secretario acelal,  
Fadolome P. B.

n.º 19

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del dia veinte de marzo de mil novecientos sesenta y dos, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya numero suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes, dia nueve de los corrientes, a la misma hora.

El Alcalde.

El secretario,

Juventino Cuny

n.º 20

Sesión Ordinaria Celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 9 de marzo de 1963.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y quince minutos del dia nueve de marzo de mil novecientos sesenta y dos, se reúne